



La MOE presenta el primer informe de observación electoral Elecciones de autoridades locales 2023

- La MOE rechaza los actos violentos ocurridos en Gamarra, César, el día de ayer y lamenta el fallecimiento de la funcionaria de la Registraduría, Duperly Arévalo Carrascal.
- Entre las 07:00 y las 10:00 am del domingo 29 de octubre de 2023, la MOE ha recibido un total de 127 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales en 70 municipios del país, correspondientes a 21 departamentos y Bogotá.

Bogotá, 29 de octubre de 2023. La Misión de Observación Electoral-MOE hace entrega del primer informe de observación electoral de las elecciones de autoridades locales de 2023, a las autoridades, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía interesada. Este balance recoge lo observado desde las 7:00 am hasta las 10:00 am.

Este año, la MOE desplegó un total de 4.073 personas observadoras a través de 35 coordinaciones regionales, cubriendo el 84,4% del potencial electoral del país. De estos, 96 son observadores extranjeros voluntarios de 19 nacionalidades, que hacen presencia en 10 departamentos del país y Bogotá. Si bien al inicio de la jornada electoral se presentaron algunas dificultades que fueron tramitadas con la Registraduría, finalmente, un 98% de nuestro equipo de observación pudo ingresar a los puestos de votación. Agradecemos a las autoridades por facilitar este ejercicio ciudadano.

La Misión de Observación Electoral - MOE - rechaza de manera contundente el ataque a la Registraduría de Gamarra, Cesar, ocurrido el día de ayer, en el que falleció la funcionaria Duperly Arevalo. Todos los integrantes de esta observación electoral presentan sus más sentidas condolencias a los familiares de la funcionaria. En estos mismos hechos también resultaron heridas de gravedad la Registradora Patricia Castro Roca, así como dos funcionarios y dos policías. La MOE hace votos por su pronta recuperación. De igual manera, esta organización se solidariza con las autoridades electorales y sus funcionarios, así como con todas las personas que hoy están trabajando de manera comprometida por la democracia, para que los resultados de este proceso electoral representen la voluntad de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como los diversos conatos de disturbios que se presentaron al finalizar el día de ayer, y que afortunadamente no pasaron a mayores; la MOE hace un llamado a las organizaciones políticas, campañas y candidaturas a que contribuyan al desarrollo pacífico y en calma de la jornada electoral, respetando en todo momento la participación democrática de la ciudadanía, así como los mecanismos y procedimientos determinados por las leyes vigentes para tramitar cualquier desacuerdo o inconformidad electoral.

En este sentido, la MOE invita a los presidentes, directores y líderes de las organizaciones políticas a que compartan de forma clara y unívoca, con sus seguidores y simpatizantes, la importancia de respetar los procesos y procedimientos de preconteo y escrutinio establecidos por el Consejo Nacional Electoral. De manera particular, aquellos establecidos en torno a las candidaturas inhabilitadas que aparecen en las diversas tarjetas electorales.

La MOE recuerda que para el caso de candidaturas inhabilitadas a alcaldías o gobernaciones presentes en el tarjetón, los votos obtenidos serán contados al cierre de la mesas de votación, e incluidos e informados en el preconteo. Sin embargo, durante el escrutinio no serán tenidos en cuenta y pasarán a ser tarjetones no marcados.

Para los candidatos inhabilitados en listas a Concejo, Asamblea o JAL, los votos serán igualmente contados e informados en el preconteo, y al pasar al escrutinio, estos serán sumados integralmente al partido o movimiento, sin incluir a los candidatos inhabilitados en la lista de los electos.

ORDEN PÚBLICO

Si bien en la mayoría del territorio nacional el inicio de la jornada electoral ha transcurrido con relativa calma, se han registrado manifestaciones que han generado dificultades para la instalación de algunos puestos de votación en:

- En el municipio de Ricaurte, Nariño al cierre de este informe no se había dado inicio a la apertura del puesto de votación Mega Colegio Antonio Ricaurte por altercados entre dos campañas políticas en la entrada del mismo. Para la MOE es preocupante la situación que se presenta en este municipio por un posible escalamiento que se pueda presentar.
- En el municipio de Arjona, Bolívar, tras la apertura del puesto de votación de Sincerín (Arjona), se presentaron bloqueos por parte de manifestantes que no han permitido, al cierre de este informe, el correcto desarrollo de la votación. Cabe recordar que este puesto había sido trasladado el jueves 26 de octubre al interior del mismo corregimiento.
- En el corregimiento de Puerto Alvira en Mapiripán, Meta, se presentaron bloqueos de manifestantes que fueron resueltos mediante el diálogo.
- Desde días anteriores, en el corregimiento de Alto Chuare (Nacioná), en López de Micay, Cauca, se presentaron enfrentamientos entre dos grupos armados y desplazamiento de población, lo que ocasionó que el día de ayer se autorizara el traslado del puesto de votación a la cabecera municipal de López de Micay.

OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CALLE

De acuerdo con lo reportado por nuestro equipo de observación durante la apertura de las votaciones, la Misión de Observación Electoral destaca lo siguiente:

En un 12,7% de las mesas algún jurado portaba un distintivo propio de campaña política. La norma electoral establece que está prohibida la publicidad electoral en el puesto de votación. Esta violación es más grave en quien ejerce como máxima autoridad electoral en la mesa de votación. Resulta indispensable que las autoridades que hacen presencia en los puestos de votación adopten medidas efectivas e inmediatas, de advertirse la presencia de cualquier jurado de votación portando algún distintivo de campaña.

Se reporta que en un 16,3% de las mesas observadas algún testigo de los partidos políticos portaba un distintivo propio de campaña, distinto a su credencial. La MOE recuerda que está prohibida la publicidad electoral el día de la elección siendo más grave al interior del puesto de votación.

De acuerdo con lo reportado por nuestro equipo de observación en la apertura de las votaciones, en 1.088 puestos (equivalentes al 45% de las mesas observadas) se reportó que se acercaron personas a votar que no estaban inscritas en ese lugar.

Por otra parte, frente al caso de un observador electoral en Guacarí, Valle del Cauca, que fue encontrado haciendo proselitismo en favor de una de las candidaturas durante la jornada de la mañana del domingo 29 de octubre, la Misión de Observación Electoral -MOE se permite informar que, por incumplimiento al Código de Ética y Conducta del Observador, fue retirado de la observación electoral en horas de la mañana. Esta decisión ya fue puesta en conocimiento del Consejo Nacional Electoral -CNE. Dicha persona no participará del proceso de observación.

Recordamos que la observación electoral es un ejercicio ciudadano, voluntario e independiente de las organizaciones políticas, las autoridades electorales y el gobierno.

IRREGULARIDADES ELECTORALES

La Misión de Observación Electoral – MOE ha puesto a disposición de la ciudadanía la plataforma www.pilasconelvoto.com y la línea WhatsApp 315 266 19 69 para reportar cualquier tipo de irregularidad o delito electoral. En el periodo comprendido entre las 07:00 y las 10:00 am del domingo 29 de octubre de 2023, la MOE ha recibido un total de 127 reportes sobre posibles irregularidades y delitos electorales en 70 municipios del país, correspondientes a 21 departamentos y Bogotá. Los principales tipos de irregularidades a los que se refieren estos reportes son:

- **Afectaciones a la libertad del votante**

En particular, los 34 reportes por afectaciones a la libertad del votante recogen un 27% del total de casos presentados a través de la plataforma de Pilas con el Voto, en 7 de estos se reporta constreñimiento al sufragante y en 22 corrupción al votante.

Para la MOE es importante aclarar que, según los datos reportados, el constreñimiento proviene por parte de privados y no incluye acciones por parte de funcionarios públicos. Así pues, los principales departamentos en que se presentan las irregularidades por voto libre son: Antioquia (7 reportes), Bogotá (4 reportes) y Bolívar (4 reportes).

- **Propaganda electoral prohibida**

En relación con esta irregularidad se recibieron 33 reportes de propaganda electoral prohibida, Antioquia fue el departamento con el mayor número de reportes (8 reportes), seguido por Bogotá D.C. (8 reportes), Cauca (3 reportes) y Boyacá y Risaralda, con 2 reportes cada uno. Estos casos corresponden a 2 fenómenos: 1) Entrega de propaganda electoral cerca de los puestos de votación e indumentaria para distinguir una campaña en los puestos de votación, y 2) Propaganda electoral fijada en lugares prohibidos, como infraestructura pública, particularmente postes de luz y puentes peatonales.

- **Incumplimiento de procedimientos electorales**

Se recibieron en total 44 reportes de irregularidades presuntamente cometidas por autoridades electorales, en particular por parte de jurados de votación, por el incumplimiento de procedimientos electorales con 26 reportes. Se destacan: Bogotá, San Fernando (Bolívar) y Curumaní (Cesar).

Entre otras conductas se observan problemas con la acreditación de testigos electorales, demoras en la apertura de puestos de votación y no cumplimiento del protocolo de atención a las personas con discapacidad.

AFECTACIONES A PUESTOS DE VOTACIÓN

Los siguientes hechos afectaron la instalación de los puestos de votación en el país:

- Puesto de votación del corregimiento de Aguafría en Pauna, Boyacá. Hubo dificultades por derrumbes en la vía para la llegada del material electoral lo que generó retrasos para la apertura.

En cuanto al traslado de puestos de votación por temas de infraestructura o cuestiones climáticas se presentaron los siguientes casos:

- En Jamundí, Valle del Cauca, los puestos de votación La Liberia y Villacolombia tuvieron que ser trasladados por cuestiones climáticas desde el día sábado 28 de octubre.
- En Bogotá cinco puestos de votación tuvieron que ser trasladados por adecuaciones. Estos puestos son: Nueva Argentina, Caracolí, El Paraíso, Montreal, Millán y Los Sauces.
- En Santa Marta, Magdalena se trasladaron los siguientes puestos de votación por problemas de infraestructura: el Liceo Versalles, y Mundo Marino.

TESTIGOS ELECTORALES

Según la información proporcionada por 18 partidos y organizaciones políticas, a cierre de este primer informe persisten algunos problemas con la acreditación de testigos electorales. De acuerdo con reportes recibidos, los principales obstáculos identificados son:

- Credenciales sin la debida firma de registradores.
- Fallas en el descargue de la acreditación desde los usuarios de los partidos.
- Inconsistencias en la información cargada por los partidos y la emisión de credenciales en las que no coinciden puestos de votación y municipios asignados.
- Negación al acceso a puestos de votación con credenciales digitales.

Particularmente, el Partido Político MIRA y el Partido Liberal reportan que las credenciales fueron entregadas a nombre de coaliciones y no de los partidos, lo que ha generado problemas en el ingreso de los testigos en algunos puestos de votación, debido a que las autoridades policiales solo permiten el ingreso de aquellos acreditados por los partidos políticos.

El Partido Liberal reporta casos de testigos que les entregaron su acreditación en un puesto de votación o municipio distinto al postulado, así como casos donde hay personas acreditadas por el partido que nunca fueron postuladas por esta organización.

Teniendo en cuenta las diversas dificultades reportadas para la acreditación de testigos electorales para la jornada electoral y la consecuente negativa para el ingreso de testigos a los puestos de votación, la MOE hace un llamado a la Registraduría a implementar mejoras urgentes en este proceso, previendo que se pueden presentar inconvenientes durante los escrutinios de los próximos días.

OBSERVACIÓN CON ENFOQUES DIFERENCIALES

Por segundo año consecutivo, la MOE realiza una observación con enfoques diferenciales concentrados en las personas trans (87 personas observadoras), las personas con discapacidad (48 personas observadoras) y grupos étnicos (58 personas observadoras).

En el proceso de observación del enfoque trans, en el 33.48% de las mesas observadas, el equipo de observación reporta que, contrario a lo previsto en el Protocolo de Voto trans, no se cuenta con algún lugar donde las personas trans puedan presentar quejas en caso de malos tratos y/o restricciones a su derecho al voto con motivo de su identidad. Así mismo, se recibieron reportes de personas trans que fueron objeto de tratos discriminatorios por parte de jurados de votación, policía, vigilantes y otros votantes.

A pesar de estos hechos aislados, se observa un cumplimiento general de los lineamientos establecidos para la garantía del derecho al voto Trans, por lo que invitamos a las autoridades a brindar el acompañamiento necesario y a la ciudadanía en general a brindar un trato respetuoso a esta población.

En el ejercicio de observación que vienen desarrollando las personas con discapacidad, se reporta que en un 23.82% de los puestos de votación observados, estos no cuentan con las condiciones adecuadas para la movilidad de personas con discapacidad. Desde la MOE hacemos un llamado a las autoridades electorales para que ante estas situaciones, se brinde el acompañamiento suficiente a la población con discapacidad en aras de garantizar el derecho al voto de esta población conforme a los lineamientos establecidos por el CNE.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. [3228989406](tel:3228989406)
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://www.instagram.com/MoeColombia)

